

**7129** RESOLUCION de 24 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Baena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha 29 de octubre de 1992 se publican las bases y programas de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, las plazas de Auxiliar Administrativo, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, estando las mismas dotadas con los emolumentos correspondientes a dicha plaza y consignadas en presupuesto.

Dichas bases fueron modificadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1992, quedando el texto refundido de las mismas a disposición de los interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Baena, 24 de febrero de 1993.—El Alcalde.

**7130** RESOLUCION de 24 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Baena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha 4 de noviembre de 1992 se publican las bases y programas de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, las plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, estando las mismas dotadas con los emolumentos correspondientes a dichas plazas y consignadas en presupuesto.

Dichas bases fueron modificadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1992, quedando el texto refundido de las mismas a disposición de los interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Baena, 24 de febrero de 1993.—El Alcalde.

**7131** RESOLUCION de 25 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Animador Socio-Cultural.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 281, de fecha 7 de diciembre de 1992, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.959, de fecha 8 de febrero de 1993, se publican las bases que han de regir en el proceso selectivo para cubrir una plaza de Auxiliar Socio-Cultural dentro de la plantilla de personal laboral, bajo el procedimiento de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Ibi, 25 de febrero de 1993.—El Alcalde.—Ante mí, el Secretario.

**7132** RESOLUCION de 25 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Jabugo (Huelva), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 245, de fecha 23 de octubre de 1992, y en el «Boletín Oficial de la Junta de

Andalucía» número 113, de fecha 5 de noviembre de 1992, se publican las bases y convocatoria para la provisión, en propiedad, de las plazas que a continuación se especifican:

Número de plazas: Tres. Sistema de acceso: Oposición libre. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Denominación: Policía Local. Grupo: D.

Dichas bases se han rectificado posteriormente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 297, de 29 de diciembre de 1992, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 19, de 20 de febrero de 1993.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dicha oposición será de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Jabugo, 25 de febrero de 1993.—El Alcalde, Francisco García Ortega.

**7133** RESOLUCION de 1 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Coria (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficiales de la Policía Local (concurso-oposición de promoción interna).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 23, del día 29 de enero de 1993, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 23, del día 23 de febrero de 1993, se publican las bases integraes de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición de promoción interna, de dos plazas de Oficiales de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los sucesivos anuncios de la convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres».

Coria, 1 de marzo de 1993.—El Alcalde, Antonio Robleda Lisero.

**7134** RESOLUCION de 8 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer 150 plazas de Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios. (Lista provisional de excluidos y fecha de realización del primer ejercicio).

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 5.<sup>a</sup> de las de la convocatoria, se hace público que el señor Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por su Decreto de fecha 26 de enero de 1993, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer 150 plazas de Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios, que se encuentran expuestas en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial (Plaza de la Villa, 5). La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo a esta Resolución. La relación de aspirantes no presentados a la medición de talla se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas dará comienzo el día 14 de abril próximo a las nueve treinta horas de la mañana en el parque de Bomberos, número 11, sito en la avenida de San Luis, c/v, a calle Mesena, se desarrollará conforme al calendario publicado en el mencionado tablón de edictos del Ayuntamiento.

Para la realización de este primer ejercicio (pruebas físicas) los opositores deberán aportar, en el momento de ser citados, un certificado médico en el que se haga constar expresamente que el mismo reúne las condiciones necesarias para la realización